



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CARTAGENA)
Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN FÍSICA Y SUS ADAPTACIONES CURRICULARES
Código	5659
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

ALAVES GONZALEZ, VERONICA

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR SUST. POR REDUCCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE PROFESOR TC

Área

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

Departamento

EXPRESIÓN PLÁSTICA, MUSICAL Y DINÁMICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

vag35203@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:
C1

Día:
Jueves

Horario:
13:00-14:30

Lugar:
No consta

Observaciones:

Para garantizar la mejor atención posible, el alumnado debe solicitar cita en el aula virtual mediante mensaje privado. Si en ese horario no fuera posible, se buscará otra alternativa. En caso necesario, las tutorías se realizarán por videoconferencia.

Duración:

C2

Día:

Lunes

Horario:

13:00-14:30

Lugar:

No consta

Observaciones:

Para garantizar la mejor atención posible, el alumnado debe solicitar cita en el aula virtual mediante mensaje privado. Si en ese horario no fuera posible, se buscará otra alternativa. En caso necesario, las tutorías se realizarán por videoconferencia.

2. Presentación

Actualmente, en las sesiones de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física hay grandes diferencias individuales entre el alumnado, las cuales se destacan por múltiples factores. Resultan las más evidentes la talla, el peso corporal, la fuerza muscular, que son reconocibles a simple vista, mientras que otras requieren de una observación sistemática y del empleo de métodos, técnicas e instrumentos científicos, tales como la motivación, las condiciones socio-culturales, etc. Un aspecto estrechamente vinculado con el tema y que no podríamos dejar de mencionar es la necesidad de inclusión que tienen los alumnos que padecen una determinada discapacidad. La inclusión de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en el sistema educativo ordinario es un proceso gradual, dinámico y muy puntual, en relación con las necesidades de cada alumno. Esto torna aún más complejo el proceso de inclusión y diferenciación en Educación Física a partir de la diversidad que éstos presentan, y cuyo sustento pleno es la sólida preparación del docente, el real acceso de todos a la educación y la adecuación de los entornos de aprendizaje.

Hasta hace poco tiempo, y de una manera legal, se favorecía la condición de exención del alumnado con dificultades de todo tipo. Desde 1995, se aplica el criterio de adaptación curricular, actualizado con la inclusión del Diseño universal de aprendizaje en el marco legislativo actual (LOMLOE 3/2020). A pesar de esta medida, son muchos los profesionales de la Educación que caen en la falsa inclusión, ya que la interacción entre el alumnado con dificultades y el resto del grupo es muy reducida, y además, su participación en las sesiones de Educación Física es, normalmente, pasiva. En el momento que excluimos o reducimos la participación activa de algún alumno de la sesión de Educación Física, se le está negando un fuente de relación y de formación a la cual tiene derecho. Si actuamos así, no reconocemos el valor educativo de nuestra área, y por tanto, estamos negando su razón de ser. Pese a que la inclusión no es tarea fácil y sigue siendo un reto en nuestro sistema educativo y en la realidad escolar, precisa que la escuela adopte medidas que van más allá de la simple intervención docente.

Con esta asignatura se pretende dotar al alumno de los conocimientos y herramientas suficientes, para poder satisfacer las demandas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en el campo de la Educación Física en la etapa de Primaria. De esta forma, el futuro profesional de Educación Física tendrá los conocimientos necesarios para crear prácticas motrices inclusivas auténticas.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

- Conocimientos básicos y generales sobre Didáctica general, el currículo escolar y Psicología Evolutiva y Psicología de la Educación
- Conocimientos desarrollados en las asignaturas Educación Física en Primaria I y II
- Manejo del procesador de texto y la hoja de cálculo a nivel de usuario
- Conocimientos sobre búsquedas bibliográficas en bases de datos y recursos básicos del área

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CE1: Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CE2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CE4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

- CE5: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CE7: Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CE9: Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CE11: Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CM 1 Analizar el currículo vigente del área de Educación Física en Primaria, los medios y recursos materiales, así como sus posibilidades de aplicación según el contexto, para poder planificar, realizar intervenciones didácticas y evaluativas que permitan desarrollar los contenidos propios en relación con el resto de áreas curriculares, dando respuesta a la diversidad del alumnado Contribuye a desarrollar las siguientes Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE3(b), CE4, CE5, CE10 y CE11

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Fundamentación de la Educación física inclusiva

- 1.1. Conceptualización de la Educación Física en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- 1.2. El Diseño Universal de Aprendizaje en Educación Física
- 1.3. El diagnóstico y el balance psicomotor
- 1.4. La evaluación en Educación Física Adaptada. Instrumentos de evaluación

Tema 2: Educación Física y trastorno del desarrollo intelectual (TDI)

- 2.1. Indicaciones metodológicas
- 2.2. Orientaciones didácticas para la práctica
- 2.3. Diseño Universal de aprendizaje en el TDI

Tema 3: Educación Física y discapacidad sensorial

- 3.1. Indicaciones metodológicas
- 3.2. Orientaciones didácticas para la práctica
- 3.3. Diseño Universal de aprendizaje en la discapacidad sensorial

Tema 4: Educación Física y discapacidad motriz

- 4.1. Indicaciones metodológicas
- 4.2. Orientaciones didácticas para la práctica
- 4.3. Diseño Universal de aprendizaje en la discapacidad motriz

Tema 5: El deporte adaptado

- 5.1 Clasificación
- 5.2. Aspectos técnicos y tácticos
- 5.3. Aspectos reglamentarios
- 5.4. Indicaciones didácticas y metodológicas

5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Enseñanza-aprendizaje de la Educación Física en alumnos con trastornos del desarrollo intelectual. Enfoques de enseñanza adaptados**

.

Relacionado con:

- Tema 1: Fundamentación de la Educación física inclusiva
- Tema 2: Educación Física y trastorno del desarrollo intelectual (TDI)

- **Práctica 2: Enseñanza-aprendizaje de la Educación Física en alumnos con discapacidad visual. Enfoques de enseñanza adaptados**

.

Relacionado con:

- Tema 1: Fundamentación de la Educación física inclusiva
- Tema 3: Educación Física y discapacidad sensorial

- **Práctica 4: Enseñanza-aprendizaje de la Educación Física en alumnos con discapacidad auditiva. Enfoques de enseñanza adaptados**

.

Relacionado con:

- Tema 1: Fundamentación de la Educación física inclusiva
- Tema 3: Educación Física y discapacidad sensorial

- **Práctica 5: Enseñanza-aprendizaje de la Educación Física en alumnos con discapacidad motriz. Enfoques de enseñanza adaptados**

.

Relacionado con:

- Tema 1: Fundamentación de la Educación física inclusiva

- Tema 4: Educación Física y discapacidad motriz

■ **Práctica 5: Deporte y actividades deportivas adaptadas a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo**

.

Relacionado con:

- Tema 1: Fundamentación de la Educación física inclusiva
- Tema 2: Educación Física y trastorno del desarrollo intelectual (TDI)
- Tema 3: Educación Física y discapacidad sensorial
- Tema 4: Educación Física y discapacidad motriz
- Tema 5: El deporte adaptado

■ **Práctica 6: El trabajo cooperativo como metodología activa para atender a la diversidad**

Plantearémos una sesión vinculada al aprendizaje cooperativo para analizar la importancia de dicha metodología en la atención a la diversidad.

Relacionado con:

- Tema 1: Fundamentación de la Educación física inclusiva
- Tema 2: Educación Física y trastorno del desarrollo intelectual (TDI)
- Tema 3: Educación Física y discapacidad sensorial
- Tema 4: Educación Física y discapacidad motriz

■ **Práctica 7: Break out cooperativo**

Realizaremos un break out donde se facilite la atención a la diversidad.

Relacionado con:

- Tema 1: Fundamentación de la Educación física inclusiva
- Tema 2: Educación Física y trastorno del desarrollo intelectual (TDI)
- Tema 3: Educación Física y discapacidad sensorial
- Tema 4: Educación Física y discapacidad motriz

6. Actividades Formativas

Actividad
Formativa

Metodología

Horas Presencialidad

AF1: Exposición teórica	Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	11.0	100.0
AF2: Tutoría académica	Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.	2.0	100.0
AF4: Actividades prácticas en aula especial	Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas: actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de audición, de ensayo, de dibujo, pintura y/o escultura, performances, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades plásticas, musicales, o físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.	14.0	100.0
AF5: Trabajo Autónomo de Alumno		48.0	0.0
Totales		75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educación-primaria-isen/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Dominio de los contenidos teóricos Cantidad de conocimientos Precisión de los términos utilizados Claridad conceptual Aportación personal	30.0
SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	-Presentación -Inclusión de todas las actividades y su valoración -Corrección en su realización -Claridad expositiva	50.0

		<ul style="list-style-type: none"> -Estructuración y sistematización -Originalidad y creatividad -Capacidad crítica y autocrítica -Capacidad de análisis y síntesis -Autoevaluación -Incorporación de bibliografía. Fuentes bibliográficas consideradas de calidad según indicios estándar (SPI, JCR, SJR) y usando normas APA 7ª ed -Gramática y ortografía 	
SE5	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Participación e interés correcta de las actividades propuestas	Realización 10.0
SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Participación activa en las tareas asignadas Calidad de las intervenciones Entrega de actividades en los plazos establecidos	10.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educación-primaria-isen/2025-26#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

RA1: Conocer y utilizar adecuadamente el vocabulario específico del ámbito de la Educación Física y su didáctica, expresando ideas con una adecuada gramática y ortografía

RA2: Aceptar las diferencias individuales como parte integrante de la riqueza de las prácticas de Educación Física

RA3: Resolver problemas y tomar decisiones mediante el dialogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros

RA4: Adquirir habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo

RA5: Mostrar un pensamiento crítico y una capacidad para definir y resolver problemas relacionados con la intervención didáctica en Educación Física

RA6: Elaborar una planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física, ajustada a la normativa vigente, aplicando diferentes metodologías didácticas, valorando su adecuación a los objetivos, competencias y los contenidos del área, así como su relación con otras áreas

RA7: Desarrollar las adaptaciones curriculares necesarias en el área de Educación Física, en función de principales discapacidades intelectuales, sensoriales y motrices

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- Comité Paralímpico español (2014). La inclusión en la actividad física y deportiva. La práctica de la educación física y deportiva en entornos inclusivos (Primera edición). Paidotribo.
- Ríos, M. (2003). Manual de Educación Física adaptada al alumno con discapacidad. Paidotribo.
- Ríos, M., Blanco, A., Bonany, T. y Carol, N. (2016). El juego y los alumnos con discapacidad. Paidotribo.
- Sanz, R. y Reina, R. (2018). Actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad. Paidotribo.

Bibliografía complementaria

- Gomendio, M. (2000). Educación Física para la integración de niños con necesidades educativas especiales. Gymnos.
- Hernández, J. (2012). Inclusión en Educación Física. Las claves del éxito para la inclusión del alumnado con capacidades diferentes. Inde.

12. Observaciones

TUTORÍAS Y SEMINARIOS

Se realizarán con el objeto de orientar, suministrar información, supervisar el trabajo del estudiante y contrastar sus avances o dificultades en la adquisición de competencias. Con la intención de optimizar el tiempo de dedicación a las tutorías presenciales y mejorar la atención al alumno, se debe solicitar la franja horaria necesaria de tiempo así como la temática de su tutoría mediante un correo a la docente. En el caso de acudir en horario de tutoría sin solicitarla, es posible que no se pueda atender al alumno por estar ocupado con otros compañeros, debiendo esperar al final del horario de tutoría, siempre que quede tiempo.

Durante estas sesiones el estudiante podrá:

1. Preguntar al profesor todas aquellas dudas que no hayan podido ser solucionadas durante las clases presenciales teóricas y prácticas.
2. Podrá solicitar bibliografía de ampliación específica de algún tema concreto y/o cualquier otro tipo de información relacionada con la asignatura.
3. Trabajar bajo la supervisión en los diferentes trabajos de la asignatura. Para el desarrollo de todos los contenidos, se proporcionará al alumnado textos seleccionados o elaborados expresamente para ellos para guiar y completar el estudio de cada una de los temas desarrollados.

EVALUACIÓN

Se realizará basada en el desarrollo de competencias. Para superar la asignatura el alumno tendrá que alcanzar un mínimo de 5 puntos, siendo necesario haber puntuado en todos los instrumentos por encima del 50% de la ponderación. En caso de suspenso, se respetará la puntuación del alumno en los apartados superados para las sucesivas convocatorias del año académico en curso.

Cualquier trabajo, examen o documento que cuente con una falta ortográfica grave o muy grave, implicaría suspender dicha actividad. En los trabajos y pruebas escritas restará de la nota final: a) 0,1 por ausencia de tilde, b) 0,2 por falta ortográfica y c) 0,5 por falta ortográfica muy grave (valon, rrenobación)

El plagio de trabajo, exámenes o documentos será tratado igualmente, suspendiendo el documento del que se trate y aplicando la normativa de la Universidad de Murcia antes estos casos.

El hecho de presentarse a cualquiera de los instrumentos en una convocatoria implicará que el alumno se ha presentado a la misma. En el caso de entregar fuera de plazo o por otros medios a los indicados cualquier documento, trabajo, diario, etc, se considerará tal instrumento como no presentado.

ASISTENCIA

La asistencia a las **clases presenciales prácticas** será **obligatoria**. En el caso de **no asistir al 85% de las clases presenciales prácticas**, el alumno solo podrá optar al sistema alternativo de evaluación para alumnos no asistentes (suficiencia práctica) cumpliendo con los Estatutos de la Universidad de Murcia en cuanto a derechos de los estudiantes (Art 167) y la regulación de asistencia a clase (Art 98). En tal caso, los estudiantes deberán documentar adecuadamente la imposibilidad de cumplir con la presencialidad exigida. Esta otra opción de evaluación supone, además de los instrumentos definidos en la evaluación, un examen de suficiencia práctica compuesto por supuestos teórico-prácticos en los que deberá acreditar que ha desarrollado las competencias definidas para esta materia. Este examen tendrá una evaluación de APTO o NO APTO

Para obtener el APTO, deberá alcanzar, al menos, una calificación de 5 puntos. Dicha prueba contendrá de forma general preguntas sobre contenidos teóricos y sobre diseño de aplicaciones prácticas. Una vez superado, la calificación de la asignatura se calculará mediante los instrumentos de evaluación definidos en el apartado de evaluación.

ASPECTOS GENERALES

Se recomienda trabajar la asignatura todas las semanas y llevar al día las lecturas de las clases teóricas. El alumno debe de realizar de forma autónoma el calentamiento para las clases prácticas físico-deportivas. En relación al resto de aspectos:

1. Puntualidad: pasados 5 minutos del inicio de la clase, no se permitirá el acceso a las mismas tanto teóricas como prácticas bajo ningún concepto.
2. En los exámenes no se permitirá el acceso una vez que se haya producido el abandono del mismo por algún alumno.
3. No será posible abandonar el aula para volver a entrar en ningún caso.
4. Una vez que se accede a la clase para realizar el examen este contará como presentado en dicha convocatoria.
5. Vestimenta adecuada, evitando bañadores, chanclas en clase o ropa de calle para las prácticas. Antes de cada clase práctica el alumno deberá retirarse cualquier tipo de pendiente, anillos, etc., o cubrirlos adecuadamente, ya que pueden representar grave peligro para su integridad y la de los demás compañeros. De no ser así no se le permitirá la realización de la práctica.
6. Participación activa: fundamental la implicación total del alumno tanto en prácticas como en las teóricas.
7. Se colgará en el AV una versión ampliada de la bibliografía complementaria de la asignatura.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. "Educación de Calidad"

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su

proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".